

TRIBUNA DE QUERÉTARO

Semana del 15 al 19 de mayo 2023 • Querétaro, QRO. • Número 1069 • Año XXVII



**COMUNIDAD LGBT: UNA
LUCHA POR VISIBILIZARSE**

El Garambullal: Incertidumbre jurídica, campo fértil para la violencia y acusaciones de despojo

Cecilia Gabriela Velázquez

La incertidumbre jurídica que existe en El Garambullal, municipio de El Marqués, se ha convertido en un campo fértil para la violencia y el despojo. Un grupo de personas se apropió de varios lotes de terreno que eran habitados por personas desde hace años, contando solo con un “acuerdo de voluntad” por parte de las autoridades para su regularización.

Este enfrentamiento ha terminado en la destrucción del templo local, daños en otros 12 lotes y amenazas a algunos habitantes de la comunidad. Por estos hechos, se ha abierto una carpeta de investigación ante la Fiscalía General del Estado para que se les dé justicia.

Antonio, un residente de la zona, relató que la problemática en El Garambullal data desde que llegaron a habitar la región en 2012, cuatro años después de que se les asignaran las tierras denominadas como “nacionales”. Cuentan con un plano avalado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y un Acuerdo de Voluntades entre la Secretaría de Gobierno del Estado y el Frente Estatal de Lucha, en los cuales se busca la regularización de los predios.

Desde que se firmó en 2014, el Acuerdo de Voluntades manifiesta que “para su organización resulta fundamental la búsqueda de dar certidumbre jurídica al patrimonio de sus agremiados”. Además, se reconoce como “legítima [la] aspiración” de dotar de patrimonio a sus agremiados, por lo que distintos lotes están a nombre de diferentes colonos del asentamiento, para que gocen de su derecho a la vivienda. Sin embargo, el problema del desalojo

de los habitantes sigue vigente y ha escalado hasta llegar a actos de violencia.

Sin techo ni derechos

Mario es panadero, esposo y padre de familia. Su casa de madera se encontraba cerca de la iglesia demolida; estaba a nombre de él y una de sus hijas. Esa madera lo acogió el año que estuvo incapacitado y postrado en una cama debido a un accidente, una caída de 14 metros de altura, que le dañó las piernas, una parte de su cadera y su mano izquierda. El pan que él horneaba dejó de deleitar a la comunidad en ese tiempo, y las deudas y gastos acumulados lo hicieron cerrar su panadería. Fue así como, en una casa que su esposa consiguió a través de Infonavit, comenzó su nueva panadería, con solamente una batidora y un horno casero. Debido a la necesidad de trabajar arduamente para ganarse el pan de cada día, pasaba mucho tiempo en su casa laboral y se ausentó de su casa de madera. Mario nunca abandonó su vivienda ni desapareció de la zona, él solo quería salir adelante. Pero un hombre, cuyo nombre es Juan Carlos y quien fue designado como ‘jefe de colonos’ de El Garambullal, lo dio por perdido y le demolió su casa junto con la iglesia.

Ni siquiera el mamposteado ni los castillos que él y sus vecinos habían colocado en el área de la iglesia, con motivo de futuras construcciones, resistieron. Sus 11 años de vida en sus pertenencias y vivienda fueron destruidos por el grupo de personas encabezado por Juan Carlos, a quien señalan de venta de lotes. Era ‘mi patrimonio, de mi familia’.

Ahora vive en su casa de Infonavit junto a su familia, pues no sólo se vio

desalojado a la fuerza de su domicilio de madera, sino también de sus otros tres terrenos que estaban a nombre de sus hijos.

Así como Mario, Valeria ha sufrido el mismo problema. Ella colaboró en la construcción de la iglesia, de principio a fin, y estuvo presente en la fiesta de aniversario del recinto, el 22 de octubre de 2022: ‘Nosotros empezamos a hacer faena, a hacer bien la iglesia, dejamos el terreno parejito [...] comprábamos nuestro relleno y todo, entre los vecinos’, relató. Incluso perdieron el techo de la iglesia, el cual fue donado por algunos vecinos del fraccionamiento El Campanario.

Valeria indicó que aquel territorio religioso ahora es utilizado por Juan Carlos para fines personales, como fiestas o asambleas entre sus allegados, quienes pertenecen a otra religión y amenazan y agreden a los colonos católicos cuando merodean por la zona.

“Es una persona muy abusiva”, se expresó de Juan Carlos y de sus seguidores, incluidas su madre, su hermana, una mujer llamada Dolores. ‘Es gente que no trabaja y quiere vivir de sacarle provecho a otras personas. Es una persona muy violenta [...] Se vale de que la gente no vive ahí. Somos gente muy trabajadora, que tenemos necesidad de estos terrenos’.

En vista del despojo, las personas realizan sus misas en otras manzanas (así dividen los vecinos las zonas en El Garambullal), debido a que no pueden invadir el terreno que originalmente les pertenecía, pues pueden ser sujetos a estas agresiones que van desde los insultos hasta las pedradas y amenazas con armas de fuego. “Tenemos miedo, tenemos

por nuestra integridad”.

Denuncias en el olvido

Además de Juan Carlos, los inconformes señalan a otros hombres como personas que han atentado contra su integridad: Manuel, otra persona autoproclamada líder del barrio, así como Gilberto, quien presuntamente ha destruido las áreas verdes para la construcción de terrenos, principalmente en la manzana 1. El modus operandi es el mismo: retirar a quienes ya habitan y posteriormente vender los lotes.

Los tres hombres están denunciados por ‘daños a la iglesia, despojo de posesión y robos’, según Antonio. Sin embargo, la justicia no se ha paseado por la comunidad. “Se han puesto denuncias ante las autoridades, pero no hacen caso”. De ahí la necesidad de los colonos de visibilizar la problemática y hacer otro llamado a las autoridades.

Valeria y Mario también sobreviven al incumplimiento de sus derechos humanos y a la búsqueda de la justicia. En conjunto con las víctimas del desalojo y la violencia, tienen esperanza en que la ley se aplique.

“Muchas veces uno denuncia, pero realmente la Fiscalía no les da importancia a las denuncias. Aquí siempre hemos vivido con gente que lucra con las necesidades de las personas, y no vemos que se haga justicia”, detalló Valeria.

Este semanario preguntó a la Secretaría de Gobierno estatal si tenía conocimiento del problema que ocurre en la comunidad o en qué consistían los acuerdos de voluntad firmados en 2014, durante el gobierno de José Calzada Roviroso, sin embargo no hubo una respuesta a los cuestionamientos.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

**TRIBUNA
DE QUERÉTARO**

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Paro en Cenadac: Retomarán clases entre adeudos a docentes y promesas de apoyo

Bárbara Domínguez

Después de dos semanas de paro, el Centro Nacional de Danza Contemporánea (Cenadac) retomará sus actividades el próximo lunes con la promesa de que la Secretaría de Educación, la Secretaría de Cultura y el gobernador Mauricio Kuri cumplirán con los acuerdos establecidos para mantener su operación.

El pasado 8 de mayo, la secretaria de Cultura Marcela Herbert y miembros del Cenadac firmaron un acuerdo para entregar 900 mil pesos, cantidad que servirá para implementar y activar las actividades administrativas y académicas. El dinero será entregado en un mes aproximadamente, por lo que sigue sin llegar, según Christian Yussuel, estudiante de la institución.

“La autoridad local ha respondido de forma solidaria y ha hecho compromisos para no desamparar al Cenadac. Se irá trabajando en conjunto, se firmó un convenio para liberar un recurso. Aún no se recibe el dinero, aún no se cubren los sueldos caídos de docentes y empleados”, advirtió el estudiante del Centro.

La necesidad de retomar actividades para los estudiantes es primordial, puesto que prolongar el paro es una afectación directa a la comunidad.

“Dejar de entrenar y hacer clase, DUELE; prolongar el PARO resultaría en una afectación directa a esa, la parte más vulnerable de nuestra COMUNIDAD, queremos que el alumnado y el curso no se vea más afectado, hay una generación por graduarse, tenemos 2 temporadas en puerta... La presión es mucha y viene en diferentes direcciones”, expresó Christian Yussuel.

Confusión de competencias

También, durante la semana pasada, Martha Elena Soto, titular de la Secretaría de Educación en Querétaro, dijo no estar enterada respecto a una posible reunión con el Cenadac, pues el cual era llevado por la Secretaría de Cultura.

Soto Obregón explicó que la Sede únicamente se encarga de avalar los planes de estudios del Cenadac y que pudiera haber una confusión ya que, hasta antes de la creación de la Secretaría de Cultura, en 2016, los



temas de este rubro dependían de Educación.

“No tengo noticia. Sabemos que el Cenadac nace antes de la creación de la Secretaría de Cultura. Cuando nace en el sexenio pasado la Secretaría de Cultura, por la propia naturaleza del CENADAC se traslada para allá, a lo mejor por eso se refiere educación porque en los inicios el propio decreto habla de educación, cuando Educación solo se encargaba de educación y

cultura”, explicó Martha Elena Soto. Cabe recordar que, según el análisis realizado por Tribuna de Querétaro al decreto de creación del Cenadac, la Dirección de Educación mantiene obligaciones sobre el Cenadac. También, que ante la desaparición de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, el Cenadac se encuentra en un limbo jurídico, pues no hay una instancia clara que se haga cargo del financiamiento y administración de la institución.

EL ÚLTIMO ARREBATO

PÉNDULO

E. M. Zaragoza

Cuando el voto ciudadano instaló en la Casa Blanca a un demócrata de ascendencia africana y agenda progresista, pocos habrían advertido que la misma democracia estaba forjando un relevo que, al menos en las formas, no podía ser su antípoda más radical: un belicoso megarrico, blanco y abiertamente racista, que sólo el sueño salvaje de la realidad pudo encarnar en Trump. El movimiento pendular se actualizó también en Argentina, donde tras el peronismo asomó el macrismo más descarnado. Y en Brasil, por supuesto, donde el paso de un obrero y una mujer por la presidencia prologaron el advenimiento del ultraconservadurismo bolsonarista.

El nuevo ciclo latinoamericano, inaugurado por el triunfo del movimiento obradorista en 2018, desencadenó un impulso progresista que en momentos parece muy frágil, como una barca expuesta a vientos muy violentos y amenazantes. En las poderosas economías de Argentina y Brasil las batallas son de una escala con alcance global; ahí los poderes judicial y mediático, articulados con el capital privado, conservan una impresionante capacidad para disputar a la legitimidad ciudadana su condición de suprema fuente de poder.

La fragilidad de estos procesos se advierte con claridad en Chile, donde un joven líder estudiantil como Gabriel Boric constituyó una ilusión de muy poca duración. Tras el fracaso del primer intento por sustituir la Constitución heredada de la dictadura de Pinochet, la elección de este último 7 de mayo materializó el

vigoroso retorno de la extrema derecha y la pulverización de la izquierda. En el Consejo Constitucional que votará la nueva carta magna, el fragmentado frente de izquierda se hizo de apenas 16 de los 50 asientos. Por supuesto, el costo de este vuelco pendular será pagado por los votantes más vulnerables.

Lo que sucede en el sur tiene que alertar a la sociedad mexicana. De entrada, no olvidar que si bien en la elección presidencial de hace cinco años acumuló una mayoría sin precedente por el cambio (53 por ciento), también dejó claro que subsistía casi otro tanto (47%) con capacidad latente para resistirse activamente al cambio. Tampoco olvidar que la aprobación de la gestión presidencial, asombrosamente alta, no anticipa por sí misma un voto favorable por los candidatos que postule el movimiento que lidera el presidente.

No veo por ahora que el ciclo mexicano esté agotándose, sin embargo, están ya los embriones del extremo pendular que podría sobrevenir. Figuras como Eduardo Verástegui, Lily Téllez y Claudio X. González parecen una obscena posibilidad, pero nada remota, de que la mitad antimorenista, que en ocasiones exhibe sin pudor su afilada dentadura racista y clasista, pueda asumir su ultraconservadurismo sin el menor sentimiento de culpa y, con el respaldo judicial, mediático y económico, articule su retorno al poder institucional para frenar el desmantelamiento de las estructuras neoliberales. Sería una catástrofe para la agenda social, pero es una posibilidad que entraña la democracia.

Comunidad LGBT: Familia y trabajo frenan la salida del clóset

Marián Ángeles

“Hay una comunidad que es muy visible, que marcha, que baila, que se muestra... pero también hay otras realidades en el mismo Querétaro de personas que les cuesta mucho porque hay un contexto desfavorable”, explicó Alejandra Martínez Galán, coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sin embargo, destacó que, pese a los avances, hay contextos que no permiten la total libertad de las personas: “Actualmente en Querétaro seguimos teniendo una situación de temor a ‘salir del clóset’ y reconocerse públicamente debido a muchas situaciones que todavía se presentan al interior de las familias, al interior de los trabajos, en la propia comunidad, que prefieres callar y no decir cuál es tu orientación”.

“Tenemos avances, pero aún siguen habiendo recovecos donde se sigue colando la transfobia, la bifobia, la lesbofobia y donde muchas personas prefieren no ser visibles porque no encuentran espacios seguros que les permitan explorar su sexualidad de manera libre”.

“Cada vez hay más visibilización. Hoy en día, tenemos otros referentes más amables que durante mucho tiempo se consideraban personajes de burla o de broma, personajes que no tenían un contexto que realmente identificara a la comunidad LGBT”, agregó la coordinadora.

En el estado, el 8.2% de la población mayor a 15 años se autoidentifica como parte de la comunidad LGBTQ+, lo que representa un total de 153,753 individuos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Querétaro es la entidad número 11 a nivel nacional en concentrar población que se percibe como parte de la comunidad.

Según los datos de la página Visible LGBT, en lo que va del año se han registrado seis incidentes de violencia y discriminación hacia personas LGBT, de los cuales el 50% de las víctimas rondaba en un rango de edad de los 18 a 25 años.

Del total de casos, el 50% correspondía a hombres gays, seguidos por lesbianas, bisexuales y heterosexuales con 16.6% cada uno. Estos incidentes

se presentaron principalmente en espacios privados, con agresiones verbales, seguidas de agresión psicológica, física y otros tipos de agresión. El mes con más casos reportados fue marzo.

El 2022, en los últimos cuatro años, ha sido el año con mayor casos de agresiones contra la comunidad LGBT+: hubo un total de 31 incidentes de violencia: 10 casos de agresión verbal, nueve casos de otro tipo de agresión, dos de agresión psicológica, cuatro de física y dos de tipo sexual. Aquí el 41.9% fueron contra personas con rango de edad de 26 a 30 años. Las agresiones se dirigieron en un 74.1% de las veces a personas gays, 9.6% a lesbianas y pansexuales y 3.2% a bisexuales. 19 casos fueron en el espacio público, 11 en el espacio privado y uno en redes sociales o medios de comunicación. El mes que presentó más incidencia fue mayo.

En 2021 se presentaron 10 casos de violencia, el 40% contra personas entre los 18 y 25 años. Destacaron las agresiones verbales con 40%, le siguió con 30% otros tipos de agresiones, 20% de agresiones físicas y 10 de psicológica. El 50% de las agresiones fueron contra personas autoidentificadas como gays, 30% contra lesbianas y 10% con otra orientación sexual. Cinco de estos casos fueron en el espacio público, tres en el espacio privado y dos en redes sociales o medios de comunicación. La mayor incidencia ocurrió en enero, octubre y noviembre.

Finalmente, en 2020 el total de casos de agresiones ascendió a 12: ocho fueron otros tipos de agresiones, tres fueron verbales y uno físico. En este año el 50% de las agresiones fueron contra gays, 8.3% a lesbianas, pansexuales y otros, y 16.6% contra heterosexuales. Ocho casos fueron en redes sociales o medios de comunicación, tres en espacio público y uno en espacio privado. Aquí el mes con más casos de agresiones fue octubre.

Cabe señalar que los datos aquí presentados no necesariamente se han denunciado ante la Fiscalía General del Estado, instancia a la cual organizaciones sociales han llamado en varias ocasiones para crear una unidad especializada en delitos contra personas de la diversidad sexual.



Comunidad LGBT+: Invisibilizada desde las políticas gubernamentales

Jonatan N. Parra

Los programas de desarrollo del estado de Querétaro y los municipios metropolitanos invisibilizan a la comunidad LGBT+, ya que no hay ningún programa específico desarrollado para su integración. De igual forma, no se hace referencia a la diversidad sexual o a las identidades sexuales. Esto se desprende de la revisión del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.

En este plan se establecen las estrategias y las líneas de acción por parte del gobierno para dar respuesta a las problemáticas que enfrenta la ciudadanía, desde el combate a la pobreza, la educación y la seguridad, hasta temas que tienen que ver con la igualdad de género. Según el documento, las líneas de acción siguen un enfoque de derechos humanos y buscan generar políticas y programas en los que se logre una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Se busca generar un cambio cultural y que prevalezca entre la sociedad un respeto por los derechos humanos y la no discriminación. No obstante, en este apartado al hablar de una perspectiva de género y un cambio cultural, no se mencionan las diversidades sexuales ni concretamente los derechos de las comunidades LGBTQ+.

El gobierno capitalino reconoce, de acuerdo con datos del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Inmupred), que se han recibido quejas ciudadanas derivadas de

actos discriminatorios, predominando los basados en el sexo, la discapacidad y las identidades de género. Sin embargo, en lo que respecta a la generación de programas, no se tiene alguno que apoye a los grupos de la comunidad LGBTQ+, la creación de mecanismos para su integración o la misma erradicación de la discriminación.

El Marqués y Corregidora

En lo que corresponde a los municipios de El Marqués y Corregidora, pasa exactamente lo mismo. Los planes de desarrollo municipales no responden a la diversidad social y la necesidad de las comunidades por ser reconocidas. Se menciona que el objetivo primordial es la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores poblacionales, pero es precisamente esa integración la que no se ve reflejada. La base para generar estrategias y políticas públicas son las consultas ciudadanas, es decir, son las exigencias de las personas las que se plasman. Sin embargo, no existen acciones concretas que garanticen, en primera instancia, el reconocimiento de la comunidad LGBTQ+, además del respeto por la diversidad sexual y las identidades. Incluso, las líneas de acción por parte del gobierno municipal de Querétaro que se apegan a los derechos humanos y la igualdad de género, son inexistentes para el caso de los municipios de El Marqués y Corregidora.

Diversidad sexual en universidades: Carecen de políticas institucionales a favor de la comunidad LGBT+

Dafne Azuby Arreola Santana

No existe un protocolo específico para la protección e integración de la comunidad LGBT+ en las universidades, pues por ahora todo se ha quedado en modelos de buenas prácticas o de acción ante la violencia de género. Los avances que ha habido han sido más producto de la voluntad de las universidades.

Mauricio Olivares Méndez, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, puntualizó que no hay mucha información en cuanto a los avances de las universidades mexicanas en políticas para la inclusión o de no discriminación hacia la comunidad LGBT, pero sí modelos de buenas prácticas como el de Yaaj o el modelo para la atención de la violencia de género en instituciones de educación superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Olivares Méndez señaló que, en gran medida, las políticas universitarias en materia de inclusión LGBT se enfocan en la violencia de género, pero no se abordan las violencias asociadas al género, como las que afectan a personas LGBT+.

“Como el 95% de eso habla sobre mujeres, eso tiene una lógica teórica, y es como de bueno, hablamos de violencia de género, pero no de las violencias asociadas al género”, destacó Olivares Méndez. A su vez, indicó que aunque la ANUIES ha caminado en este sentido, no tiene un grupo específico que trabaje con la comunidad y enfrente las diferentes violencias asociadas a las concepciones de género: orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Entre los logros de las universidades de México, mencionó el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la cual transformó sus protocolos internos para el respeto a la identidad de las personas trans durante su periodo estudiantil, pero aún no se ha conseguido modificar los títulos de las personas cuya identidad no corresponde a la de sus documentos.

Además, ha habido iniciativas de baños incluyentes, así como presentación de exhortos a Legislaturas locales en materia de matrimonio igualitario y prohibición de las llamadas “terapias de conversión”. En este sentido, Olivares Méndez destacó que se deben integrar

políticas desde la perspectiva de derechos, brindar acompañamiento y promover la innovación: “la innovación en términos de política incluyente sólo se puede hacer con la participación de sus comunidades, para que sus comunidades participen entonces tenemos que tender la mano y tenemos que generar los espacios necesarios”.

Además de implementar el tema de identidad de las personas trans y no binarias dentro de la universidad, así como recuperar y generar una ficha técnica de política universitaria a partir de los grupos de escucha, procesos de capacitación, formación y sensibilización que reciben docentes, estudiantes y administrativos.

“Nos falta poner más acción donde están nuestras palabras, creo que la gente está convencida de que el aparato institucional de la universidad les reconoce, pero es pasivamente, ¿cómo activamente estamos recuperando estas voces? No es con una exposición, es con reglas claras. Identificamos la violencia en contra de la comunidad LGBT, ¿no?, eso significa que tenemos que capacitar al funcionariado, tenemos que capacitar a los docentes”.

Finalmente, afirmó que las universidades suelen decir que aceptan la diversidad pero no logran institucionalizar normas puntuales, por lo que deben recordar su impacto en la sociedad desde tres niveles:

-Discurso político: “pueden sentarse a la mesa con actores fundamentales para destrabar quizás algunos acuerdos o que quizás son necesarios para darle más luz a un tema que está escondido”;

-Políticas internas: “si son suficientemente sólidas para convencer a todo el mundo que la convivencia en la diversidad es positiva para la eliminación de la discriminación y para la vida digna de todas las personas, ese es un aprendizaje que la gente se lleva afuera”;

-Visibilidad de grupos vulnerables.

“¿Cómo nos aseguramos de transformar nuestras prácticas, ideas, prejuicios y estereotipos? A través de la formación y que con eso se asegure transformar las prácticas. Algo fundamental también es que la Universidad logre identificar una estrategia para monitorear los avances



de cómo la comunidad LGBT+ se siente dentro de la Universidad, eso no es sencillo”.

De esta manera, Mauricio Olivares reiteró que las universidades deben institucionalizar reglas y normas, pero también buscar a su comunidad, identificar sus problemas y entonces generar soluciones en pro de lo que su propia comunidad requiere.

Las recomendaciones de Yaaj

Entre los esfuerzos para garantizar la protección de la comunidad LGBT+ se encuentra el protocolo de Yaaj Transformando tu vida, una organización civil que publicó la Guía para Universidades Libres de Violencia y Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género en 2019, con una serie de 20 recomendaciones para garantizar espacios universitarios incluyentes y libres de violencia.

Yaaj señala que la educación inclusiva se refiere a crear condiciones de igualdad y equilibrio social, así como erradicar la exclusión social; en ella convergen dos derechos humanos: el derecho a la educación y el derecho a la no discriminación.

La organización señala en la guía que si bien no se aborda directamente el tema de diversidad sexual en los tratados internacionales y en las leyes nacionales, las interpretaciones de derechos humanos se relacionan directamente con la no discriminación y el acceso a la educación.

“La diversidad, incluida la de las orientaciones sexuales y de identidades de género, debe ser vista como un medio para el desarrollo de una sociedad democrática, no como un obstáculo para ello”, subraya la guía.

Entre las recomendaciones de la organización para la construcción de espacios educativos más inclusivos y seguros para las personas de la diversidad sexual se encuentran las siguientes:

Modificar el reglamento, las leyes orgánicas y/o estatutos para prohibir

las expresiones de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.

- Capacitar al personal docente y administrativo sobre temas de derechos humanos y diversidad sexual.

- Vincularse con organizaciones de la sociedad civil encargadas de proteger los derechos sexuales y reproductivos de las personas LGBT, así como con instituciones de derechos humanos de gobierno con el fin de organizar eventos, conferencias o capacitaciones.

- Crear un departamento de Estudios de Género y Derechos Humanos para la impartición de materias curriculares y/o extracurriculares.

- Reconocer el cambio de nombre de personas trans, listas de asistencia, documentos oficiales, entre otros.

Ley y no discriminación

Las leyes federales garantizan una vida libre de discriminación por cualquier motivo, incluyendo la orientación sexual. En cuanto a la educación, se señala que el ambiente de aprendizaje debe estar libre de violencia y discriminación. A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza estos dos derechos en los artículos 1 y 3, en los que se prohíbe la discriminación y se garantiza el derecho a la educación, aunque no de manera explícita.

La Ley General de Educación Superior, publicada el 20 de abril de 2021, estipula en su artículo 7 que la educación superior fomentará el desarrollo integral del estudiante, “el combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”.

TRANSeúnte desvergonzada (Crónica poética de una Trans)

Nina Danielle Magdalena Valdez Castillo

INTRODUCCIÓN

Redentorx de la gran gracia de la memoria, cuán plausible dictarás mi distancia que un ujier de las profundidades, de la plausible libertad de lo carnal, una inolora, carente de todo recuerdo e insolentemente exquisita, decorosa libertad tan simple y magnificente, que en un sólo idioma de limitadas palabras tan gigantes como su vasto significado inenarrable, habrá de inquirir la nebulosa infinitamente indefinible y agradecida, rinde honores a la completitud del procesamiento idílico, más aún demoradx, de nuestra madre alma, polkramoptikau nuestro padre bio...vita y mortem, kormitasko y toksartimreaku nustrx xadre espació-no, locus y simul, triposkimmeaku y smikopitrekma nuestra madre ahotóra...tempestatibus y saluto, kaspoli y opsilka nuestro padre ýparxistencia, teuta y nata-nasci, butak ribini y nacriospitrekma nustrx mpxadre pantéica, kop indebticurka Cuán lejos llegará tu quid de incomprensibles estrellas acostadas sobre tu manto impalpable, y aunque sensitivo de manera menos somática y más de ánima misiva, compendiará la tela deslizante por lo foráneo, nos da una probatura de aquel resuello espléndido que de las estelas incalculables y tan estoicas sobre su infinitud intercambiable y catastrófica, comerá de la misma herramienta de uso tan limitado de una llamada potestad física contigua a nuestra preparación indulgente sin excruciantes llamados de la ansia inexcusable y posible Algoritmos de concepciones inconcebibles y trascendentalmente vigorosas sin más remedio que la asunción de un pan etéreo Algos de un principio de todo Alucinantes arrebales sincopados y arremangados en un gesto galáctico insuperable. Amemos a la abuela del universo. Amemos al abuelo del mar y amemos a lx abuelx ancestral de la tierra.

I

La miel podría asemejar un concepto en el que mi vida fluye en pequeñas fibras invisibles de múltiples espectros lentamente; mi memoria no alcanza a hacer el recuento completo de toda ocasión en la que pude observarme forzosamente desde los ojos de cualquiera a mi alrededor sin la dicha de conocerme sin filtros y sin pudor. Han sido tantos años en los que mi vida

ha dejado de estar cristalizada en la norma que hoy, una cosa tras otra ha hecho que gradualmente me reconozca en todo mi esplendor y, en la inmensidad de lo que me falta por recorrer, hoy puedo sentir un orgullo inmenso por la libertad que me he dado de ir fluyendo como ardiente hojarasca en una llamarada, o como roca plana rebotando en el agua y cayendo una y otra vez sin parar de intentar hacer el bucle más largo cada vez, sin intentar llenar expectativas de quien debería ser tanto dentro como fuera de cavidades antárticas donde la lava caliente en el infierno helado de la digestión social, con una significativa disminución en el terror que he experimentado desde mi primer respiro consciente como mujer inmensa. Pasando los 7,306 días del primer suspiro y sollozo y la verdad acechaba a la par del negro delirante del deseo por uno último y un diatónico respirar que alcanza a borrar la ola incesante del añoro efímero.

Alcanza a llegar el reintegrable y solitario, dichoso e inexpandible regocijo por un enésimo pensamiento fútil de posibles catástrofes familiares.

Sin pensar dos veces más o tres o cuatro, me arrodillo a orillas del ser encandilado y suspiro un grito ahogado que implota libertad, para eso y más, para eso y menos, el duelo de familia nuclear.

Álulas, garras y pezuñas emergen de varias horas ganadas, atrofiadas por la diáspora ganosa de transmitir un disparejo discurso comunicativo que amaba y sufría por su propia niña interior a la par. Uno o tres o cinco nones más olfateando la vibrante encarnación de novedosas ramas de infinitas especies en el mar de lágrimas con Karmina después de acostar; miles, millares y millones de resoplidos más la salvación, sosegados y desasosegantes haciendo lecturas inacabadas cantarile con Río en el sillón.

Una nueva familia emergió en un fugaz sollozo de amor en la hamaca y un escondido Sol y en el encendedor de un azul sabor de humo en la lluvia.

II

Un aviso con pañuelo azul de ausencia en donde comenzó a resonar en el anonimato mi voz que desvelaba, ingería lo necesario y regresaba a invisibilizarse en una dinámica que asimilaba la heteronorma cisgénero, revisitándola adolorida para no dar pie a una red interminable de alientos que no paran de gritarnos qué creen que somos llevándonos de un momento a otro al borde del colapso. ¡NO!

La lucha es de todxs y un abrazo sincero,

dormir entrelazadx en nuestros olores corporales sin vergüenza de ser seres irradianes en rabia de alegre rebeldía y amorosa ternura radical me hacen cuestionarme por qué no paro de repensar en qué momento mi canto, mi himno a la consolación y autocontención convertido en himno de lucha colectiva podía alcanzar tantas bocas, palos, cubetas, lágrimas, espasmos, hormigueos de furia, tantas almas con ganas de co-crear, tanto amor sin recibir y tanto que dar y sobre ese mismo amor preguntarme cual es el verdadero amor y porqué me resultó tan efímero como mi propia naturaleza y la de todxs nosotrxs, saber que siempre estamos construyendo y que encontré en toda la pintura, la redacción, el deseo de un mejor futuro, en performar, tocar, bailar, en el discurso, en gritar, en organizar, en escuchar, aterrizar, empatizar, agradecer, reír, berrear, abrazar, AMAR.

Extiendo mi absoluto y definitivo agradecimiento a todx quellx que lucha y no se permite el silencio por ningún motivo y que hizo y hace lo que está en sus manos para romper patrones abismales y violentos y resistir de cualquier madriguera.

Gracias hermanx por resistir al pie del cañón y no parar de amar aún con todas las razones que llegan a tirar la sanidad, una hermana más siempre lxs respalda y lxs acompaña.

Te amo porque resistes y resisto porque te amo.

III

Sinuosa, espontánea vibra con arrancones de ansiedad implosionada, paranoia y delirio extemporáneos y vivaces al límite deslumbran en la noche a la mujer dueña de la autopista y de las calles. NeurodivA, mujer creacionista y surreal, mujer devota y amotinada, mujer inconforme y deseosa de la abolición binaria, mujer periforme y oblicua, gynx. xirl. demigirl. juxera poderosx, intrépida, alienadx pero cuerda para amar al alma que se atravesase con buen objetivo.

Amé la vida en el insomnio, no es nada nuevo pero si algo turbulentamente hermoso como los doce largos pasos de una vuelta al sol

Gracias cambio, gracias mpxadre Polkramoptikau

IV

EXISTO TRANS* PORQUE ME ABSTENGO DELIBERADAMENTE DE NO GRITAR Y ENCARNAR EN MI CUERPA ANCESTRALIDAD PURA

MIENTRAS PERMITO QUE MI PELA FLOTE EN EL AIRE Y MI CULX SE MUEVA Cimarronx y latinx y mis caderas, manos, cabeza y cuerpa entera digiera rápidamente la importancia del ritmo de las ruedas de aplausos y cantos de mis hermanxs viviendo un aquelarre de libertad, rememorándolxs, celebrando a esxs nosotrans* a quienes vivimos en vidas pasadas y que hoy continuaremos luchando por cuidar a esxs nosotrans* que viviremos en vidas futuras. Existo TRANS* porque comunico mis disgustos sin replicar violencias que he tenido que desaprender del sistema de régimen que viví en mi crianza y resisto porque comprendo que si cualquiera de mis hermanxs sufre esa réplica no silenciaré una sola célula de mi existencia. Existimos trans* porque desde nuestra furia enternecedora superamos límites extraordinarios y TRANSformamos el mundo desde el principio de los tiempos y existimos trans* siempre existimos trans* siempre resistimos trans*

- Nota: "Nos faltan generaciones de gente que podrían haber sido nustrxs amantes, compañerxs, xadres o amigxs. Cuando lloremos o nustrxs muertxs, lohacemos por nustrxs ancestrxs y por lxs que, de haber sobrevivido, habrían sodo llamdxs por el futuro sus ancestrxs. Todxs merecen ser honradxs radicalmente. Todxs merecemos ser recordadxs. Sin lxs que hoy llamamos trans, no binarixs, género no conforme, género cuir, o simplemente cuir, la vida humana no se desarrollaría. Ser trabs es algo que debería ser celebrado vivir con el género bendecido, sentir euforia de género, encarnar la época revolucionaria, moldear del caos de la creatividad, explorar el espacio fronterizo, manifestar más allá del lenguaje. Estos son solo algunos de nuestros dones. El linaje trans es revolucionario. La muerte siempre está rondando cuando eres trans... Luchamos por sobrevivir, sin embargo, nunca he conocido a unx trans que le tema a la muerte y ese también es uno de nuestros dones. Mientras meditaba se me aparecieron espíritus de la tierra y me dijeron que la muerte era mi don y me dieron mi pronombre. Todo tiene sentido. Yo también soy ancestrx y mi pronombre es muerte. Todxs son ancestrxs. Que su memoria sea una revolución", Zafira Vrba Woodski Death is my pronoun. Suecia, 2020. Lo citado es recuperado de la película del festival internacional @ cinemaqueermx

La naturaleza de la intersexualidad: integridad y simplicidad

Sara Cruz Lecuona

El ser humano en diversos momentos históricos se ha posicionado a sí mismo como el centro y desde diversos relatos lo sostiene: creación divina y una costilla, la tierra es plana y centro del universo, que somos la especie superior, entre tantos otros.

La historia social de la humanidad es entretejida con creencias, símbolos y significados, una cultura encargada de acomodar, de disponer, de controlar. A veces esos relatos se tornan ideologías, prejuicios, estereotipos y prácticas, y se vuelve difícil comprender desde ahí la vida misma porque pareciera que abandonan el suelo de la realidad para elevarse en lo efímero de la ilusión.

Así encontramos una arbitrariedad en categorías como el sexo, el género y la sexualidad (Cano, 2012) que disponen la validación de prácticas y la exclusión de otras existencias.

En esa historia quedan huecos, deudas, elementos que existen y no se

nombran, se olvidan. Quizá porque no corresponden a ese relato mandatario o porque son tan diferentes que atemorizan, lo desconocido nos paraliza.

En ese limbo se colocó a la intersexualidad, como lo menciona Cabral nos topamos con “la ilegibilidad social de nuestros cuerpos y la necesidad imperativa de volverlos genéricamente legibles” (2013).

De acuerdo con Brújula Intersexual las personas intersexuales presentan una variedad de situaciones del cuerpo en sus características sexuales, y no se remite sólo a genitales sino también a gónadas, hormonas, patrones cromosómicos, etc.

El biólogo Oscar Chávez Lanz (2023) plantea que la intersexualidad es un asunto biológico, una condición de diferencia, que presenta una variación y diversidad en el desarrollo humano. Dentro de los procesos de diferenciación

sexual, la intersexualidad es una no concordancia en ellos. No por ello es una deformidad, incompletud, malformación, enfermedad y demás conceptos que se le han adjudicado a esta condición.

La intersexualidad no es invento de este siglo ni exclusivo de la especie humana, hay diversos estudios biológicos que dan cuenta de esta diferenciación sexual en múltiples especies como Vaiman y Pailhoux (2000).

Es decir, nos hemos embelesado en nuestra propia historia como seres sociales que dejamos de lado nuestra calidad de especie planetaria al lado de otras tantas que dentro de sus procesos biológicos muestran una enorme y magnífica variedad de expresiones sexuales. Somos la única especie que se conflictúa con la existencia de corporalidades fuera de los estereotipos de hombre y mujer, de macho y hembra, negando la

posibilidad de otras existencias.

Y en esa negación se han cometido atropellos a la dignidad de las personas, negación al ejercicio de derechos tan básicos como la identidad y la salud. Así como un sinfín de violencias en aras de eliminar esa variación corpórea.

La intersexualidad, ahora, es también un movimiento de afirmación de posibilidades no normativizadas de la corporalidad como refiere Cabral (2013). Es una lucha y búsqueda de autonomía corporal, de libre decisión, de garantía de derecho a la identidad. Cuando Morgan Carpenter creo la bandera intersexual en 2013, represento con un círculo al centro la integridad y simplicidad, un círculo intacto y sin ornamentos representando así su potencialidad. Una lucha por la autonomía corporal y la integridad genital, derecho a ser quien se es y como se quiera ser.

Las mujeres rurales y bisexuales existimos y resistimos

Jos Feregrino

Por ahí dicen que nunca hagas preguntas en una entrevista que tu personalmente no estes dispuestx a responder...y pues bueno esta es mi historia...

Soy una mujer de 27 años cis, rural y bisexual, pero creo jamás he hablado acerca de mí y mi sexualidad abiertamente, ha sido un proceso y un camino que relativamente comencé. En mi infancia y adolescencia nunca hubo oportunidad si quiera de cuestionarme mi orientación sexual; el contexto en donde yo provengo los valores sociales tienen una carga religiosa muy fuerte y las interacciones sociales son conservadoras, tradicionales y machistas. La vida cisheteronormativa es la única aceptada socialmente y hasta hoy es incuestionable.

Si me preguntan entonces cuándo me di cuenta que era diferente, la verdad no tengo respuesta, es como cuando de niña pensaba que no había

religión más que la católica y que no había otra manera de ser y pensar, sin embargo, sí recuerdo mi primer intento de hablar de la diversidad sexual; iba a la secundaria e hice una encuesta para una clase donde estábamos viendo metodología de la investigación; mi tema era “La aceptación de la homosexualidad en Tolimán”...me da una curiosidad enorme de saber cómo me inspiré en el tema si yo no tenía internet, ni en ese momento tenía ninguna red social. Lamentablemente los resultados de esa pequeña investigación fueron de completo rechazo; recuerdo las palabras de una mamá que entreviste donde tajantemente me dijo que ella sin dudarlo sacaría a su hijo de su casa si supiera que es homosexual, incluso no olvido las muecas de su cara que acompañaron sus palabras de desprecio, en fin, yo creo que, si tuve la intensión de conocer acerca del espectro de la orientación sexual

en las personas, con esa experiencia deserté...

Pero bien dicen que lo que no resuelves, tarde o temprano regresa y quizá con más fuerza, fue así que años después me invadiría el cuerpo la pregunta sobre mis preferencias sexuales y al principio fue un calvario, cómo la gran mayoría no lo aceptaba y me avergonzaba por sentir atracción por las mujeres o por alguien que no fuera socializado como un hombre cisgenero. Sabía que sufriría el rechazo de mi familia y quizá hasta de mis amigxs. Desafortunadamente no me equivoqué, la primera vez que llevé a mi novia a mi casa, la respuesta familiar fue de lo más traumática que creo que sigo sin superarlo y en la universidad, a pesar de pertenecer al espacio más libre y abierto ideológicamente que he conocido, fui el bullicio por un tiempo. No ha sido fácil, me tocado aprender de mí, de otrxs como yo y sigo en el

camino. No me considero activista y tampoco hablo mucho del tema, porque, aunque sé que en Tolimán hay muchas personas lesbianas, bisexuales, homosexuales, incluso personas trans aún se vive con muchas dudas, mucha incertidumbre y miedo al rechazo social. No hay información de nada y creo que el solo plantear la idea de dar platicas o talleres para que las nuevas generaciones no sufran de discriminación, creo que la piedra aún es muy grande para comenzar a picarla. Sé que hay esperanza, sin embargo, comenzar a andar ese camino será como subir el cerro más alto.

Si alguien lee esto y cómo yo aún no se siente segurx de expresar quien es y tiene miedo, sepa que no está solx. Algún día podremos ser libres y podremos expresar quienes realmente somos donde sea, con quien sea.

Libre_diversa

La construcción del discurso en torno a la comunidad trans

Irma Alejandra Bajonero Castañeda

El jueves 11 de mayo del 2023 es publicada la noticia de una agresión por parte de una mujer trans dedicada al trabajo sexual a uno de sus clientes, hasta el momento se desconocen los motivos por los cuales se dio dicho acontecimiento, como era de esperarse las redes sociales dieron a conocer la noticia, esto por medio de la plataforma de Facebook, a continuación, comparto tres diferentes contenidos de páginas donde regularmente se puede acceder a conocer los sucesos en Querétaro estado.

La primera en publicar dicha nota fue la página Queretarock noticias con 69 mil seguidores mencionando lo siguiente:

“Detienen a trabajador sexual Trans; apuñaló en una camioneta a un hombre en Santa Rosa Jáuregui en la Querétaro-San Luis. Los hechos sucedieron sobre la Carretera Querétaro-San Luis a la altura de la segunda entrada de Santa Rosa Jáuregui, donde el presunto trabajador sexual de apariencia transexual fue detenido por la Policía Estatal de Querétaro, esto en una gasolinera de la zona tras intentar darse a la fuga después de apuñalar a un hombre en una camioneta tras presuntamente haber sostenido una discusión”. Queretarock noticias (2023)

Por otro lado, la página AlertaQro Noticias Querétaro con 874 mil seguidores publica:

“Detienen policías a hombre que agredió con arma blanca a un cliente en la carretera San Luis Potosí. El trabajador sexual fue detenido por policías estatales al sostener una pelea con el cliente que conducía una camioneta de carga sobre la carretera Querétaro-San Luis Potosí a la altura de Santa Rosa Jáuregui” AlertaQro Noticias (2023)

Por último, la página Noticias Querétaro con 728 mil seguidores expone:

“Conductor herido por presunto sexoservidor | Un presunto sexoservidor fue detenido luego de atacar con un objeto punzocortante al chofer de una camioneta de carga, sobre Paseo de la República, a la altura del puente que conduce de Santa Rosa Jáuregui a Montenegro, en el municipio de Querétaro. Esta agresión se habría registrado tras un conflicto entre ambas personas, quedando lesiones de consideración el conductor, quien tuvo que ser atendido en el sitio y trasladado a un centro hospitalario” Noticias Querétaro (2023)

Es importante destacar que, al ser



medios de comunicación recurridos por la población queretana, son espacios en los que la ciudadanía deposita el interés por conocer la realidad cotidiana de su estado, al menos estos tres medios de comunicación cuentan con un número de seguidores importante por lo que la información vertida es considerada como real y con respaldo periodístico. Son los medios de comunicación quienes van estableciendo discursos de lo público, estos discursos se construyen de manera compartida todas las temáticas vinculadas con el bien común, la organización social y su control. Son las redes sociales las que han tomado un lugar primordial en la sociedad, a través de su análisis se puede ver su alcance y la diversidad de su audiencia; en muchas ocasiones nos muestra esa comunidad imaginada a la que la sociedad tiende a aspirar, es decir, hace un filtro a través del cual van mostrando ciertos aspectos de carácter estructural.

Posteriormente me di a la tarea de realizar un análisis rápido de las principales reacciones por parte de la audiencia, son este tipo de noticias las que dejan ver parte de la postura o criterio con el que la población incorpora una opinión al respecto de la comunidad, parte de lo observado dejó ver lo siguiente:

En Queretarock noticias la publicación obtuvo 404 reacciones, de las cuales al menos 90 fueron a nivel burla.

En su comunicado Noticias Querétaro obtuvo 424 reacciones, de las que 199 personas reaccionaron con el icono de burla o risa.

Por último, la página de AlertaQro Noticias fue la que tuvo más reacciones,

al menos 1400, de las cuales 333 fueron de risa o burla.

Indagando un poco más no solamente existían reacciones a la noticia, sino también hubo personas, en su mayoría hombres, quienes plasmaron en la página y en la noticia comentarios despectivos, peyorativos e incluso agresivos hacia la mujer que cometió dicho acto, incluso sin conocer más contexto, comentarios como:

- Ojalá fueran los 80's habría buenos chistes al respecto y nadie se ofendería. Martín P (2023)

- Habiendo tantas mujeres. Oliver M. (2023)

- Frank ¿no que ya no eras agresivo? Luis F (2023)

- Cómo es posible no salieron de acuerdo quién iba primero o cómo. Eutimio U. (2023)

- Es un hombre que se siente mujer. Reyna N (2023)

Otros tantos desde los estereotipos arraigados como:

- Salió a relucir el hombre que traía dentro... Eros R (2023)

- qué pasó paps no quisiste ceder? Era 50 y 50 uloooo. Leo T (2023)

- Ahora si que “Guárdame este fierro papi” jajajaja. Alejandro P (2023)

Y en su mayoría el comentario más genérico fue el de: ¿estás bien?, Al momento de que etiquetaban a sus amigos o conocidos. Todo esto nos da a entender que las redes sociales son un espacio más para la homofobia y en este caso la transfobia. México es el segundo país del mundo con más homicidios contra miembros de la comunidad Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales (LGBT).

Transgénero es un término general que

se utiliza para describir a las personas cuya verdadera identidad de género no coincide con el sexo o el género que se les asignó al nacer. «Mujer trans» es un término paraguas usado para referirse a las mujeres que, habiendo sido asignadas a un género masculino al nacer, son de género femenino por socialización o sitúan su identidad dentro de lo femenino. Greelane (2019) Sin duda, y a pesar de los esfuerzos contra la discriminación, la sociedad mexicana aún no logra concientizar la importancia de respetar a todas las personas, en este caso las personas que desde su derecho a la identidad expresan un tipo de género, y que esto no tendría que ser un motivo de burla o de desprestigio, incluso sea cual sea la actividad que estas personas realicen, en el caso de la noticia, el trabajo sexual. Por otro lado, se deja ver el prejuicio y la desinformación que prevalece, dado que la noticia principalmente nombra a la persona como hombre, siendo que ella tiene definida su identidad, y que al menos en su expresión, denota ser una mujer, por lo que sin tener esta información, son los mismos medios de comunicación quienes preservan dichos encabezados erróneos, que desvirtúan a la misma lucha.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2004, proclamó el 17 de mayo como el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia, en conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 14 años antes (1990).

El Día Internacional de la lucha contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia es la expresión de respeto de una sociedad, en la que se acepta la diversidad y se reconocen los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, creando un ambiente de respeto hacia las personas LGTTB

Referencias bibliográficas

- <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-contra-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia>

- La diferencia entre las mujeres transgénero y transexuales (2019) www.greelane.com Recursos para la Educación más grande del mundo». www.greelane.com - Recursos para la Educación más grande del mundo.



Los infiernos del arcoíris

Leslie Vanessa Guerrero Cabrera

Para Lalo

Existen días donde todo cambia...

¿Cómo una elección de amor y deseo puede cambiar por completo toda tu vida? Aún recuerdo verlo llorar porque se hizo público que le gustaba ese chico llamado Omar, aquel del que se había enamorado, en nuestro mundo eso era motivo de felicidad y alegría, los primeros descubrimientos de la piel, de los besos, de una mirada que le llaman de borrego. En nuestro mundo yo le planchaba el cabello, en alguna ocasión se lo pinté sin tener idea de cómo hacerlo, él era ese amigo que siempre estaba ahí en las malas y en las peores. Pero ¿cómo consolar a tu mejor amigo porque lo ridiculizan en el salón?, ¿cómo decirle que no está mal amar y que el mundo está podrido?, ¿cómo protegerlo de aquellos que les parece insoportable un deseo así?

¿Por qué hacerle la vida imposible si él solo se había enamorado? No entendía. Para ese momento, teníamos 17 años, la escuela y su familia se enteraron, al principio fue como si hubiera contraído algún tipo de enfermedad, aislado y juzgado, por fortuna construimos un mundo que era lejano, con más amigos y amigas, compartiendo diversidades, ese mundo me parecía mucho más seguro y yo lo veía mucho más tranquilo y feliz, pero ¿por qué tuvo que derramar una sola lágrima por amar? Si bien el 26 de julio de 1978 fue la Primer Marcha del Frente de Liberación Homosexual de México, en donde se gritaban las consignas “¡No hay libertad política si no hay libertad sexual!”, “¡Sin libertad

sexual no habrá liberación social!”, así como carteles que decían”, “Alto a la represión”, hace 45 años, ahora en 2023 sigue la lucha constante por el reconocimiento de las diversidades sexuales. En junio las principales avenidas se tiñen de arcoíris, se esperaba que en nuestra actualidad actos como el final de Un lugar sin límites de Arturo Ripstein no tengan cabida. Sin embargo, toda disidencia, toda diferencia continúa siendo atacada y violentada, el binarismo de género aún tiene sus raíces profundas en la cultura y en la interacción social; como Fausto le pregunta a Mefistófeles ¿dónde queda el lugar que los hombres llaman infierno?, a lo que responde “El infierno no tiene límites, ni queda circunscrito a un solo lugar, porque el infierno es aquí donde estamos y aquí donde es el infierno tenemos que permanecer...”.

La homofobia y la transfobia desquebrajan, agreden y matan, esa discriminación que desdibuja y niega la dignidad humana, discriminación ya sea por orientación sexual o identidad de género, porque por ahí hay una estructura que dice firmemente que solo azul y rosa, que los colores arcoíris son imposibles; nos dice que todos salimos de una fábrica destinados a cumplir el papel que nos fue asignado al nacer, que no somos humanos que no podemos elegir, que te deberían gustar las manzanas y no las peras. Esa estructura que construimos para nosotros mismos, nuestro propio infierno. Por qué es tan difícil cuestionar que ese deseo es

posible, pero cómo va a ser posible, mejor aniquilo a aquello que me provoca tal deseo y así, la violencia. En esta escalera estructural el poder se ejerce y se jerarquiza, todos aquellos que sean diferentes decían –hay que subirlos a la nave de los locos, porque la homosexualidad también estuvo atrapada en un libro llamado DSM, porque no solo azul y rosa, también normal y anormal, cuerdo y loco, cis y trans. Pedro Lemebel decía “Defiendo lo que soy. Y no soy tan raro. Me apesta la injusticia. Y sospecho de esta cueca democrática. Pero no me hable del proletariado. Porque ser pobre y maricón (homosexual) es peor. Hay que ser ácido para soportarlo. Es darles un rodeo a los machitos de la esquina”. Porque no termina, nunca termina, también existe blanco y negro, burgués y prole, entre más sumes disidencias peor te va. Por eso mismo la diversidad sexual es un término político y configura relaciones de poder y posibilidades de resistencia, construye la realidad, las representaciones de la existencia sexual de las personas, esas representaciones se legitiman, se hacen válidas, sin embargo, el tejido del heterosexismo y el cissexismo jerarquiza identidades sexuales que son asignadas por la misma cultura, por lo que se continúa reproduciéndose sin cesar.

Alarmante es saber que en nuestro país cada tres días es asesinada una persona gay, lesbiana, bisexual o transgénero por motivos relacionados a la orientación sexual o la identidad de género, según la comisión de Derechos Humanos. Por tal motivo en el marco

del Día Nacional e Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bisexofobia, es importante recordar que hay personas que no sólo sufrieron acoso y discriminación en el ámbito escolar como mi amigo en la preparatoria, sino que esta violencia mata, sólo porque existen personas que decidieron ser y expresarse fuera de la jaula estructural, se paga con el cuerpo y con la vida.

Como narra Camila Sosa en su libro Las malas “Llega un momento de la vida que ningún recuerdo está a salvo, entonces anota todo en cuadernitos, pega notas en la puerta de la heladera, como una manera de ganarle al olvido, algunas piensan que está volviéndose loca, otras creen que está dejando de recordar por cansancio, muchos golpes ha tenido la tía Encarna, botines de policías y de clientes han jugado al fútbol con su cabeza y también con sus riñones, los golpes en los riñones la hacen orinar sangre de manera que nadie se inquieta cuando se va, cuando las deja, cuando responde a la sirena de su destino”. Porque se decide ser o amar, porque se decide habitar la vida de forma más colorida y en forma de espiral, no en esa línea constantemente recta que se nos ha dibujado y que tal parece debemos caminar, pero la pregunta siempre puede irrumpir, la empatía puede acercar, la escucha puede hacer comprender, porque no nos borran, porque el infierno puede volverse jardín y al jardín lo habitan todo tipo de flora, porque no es lo uno o lo otro, porque dar lugar a la otredad es darnos lugar a nosotros mismos.

Transfeminismos y lucha por las identidades disidentes

Danielle Guzter

Los transfeminismos son una vertiente feminista que centra las voces, vivencias, prácticas y conocimientos de las mujeres trans y travestis como pilares para la liberación de las mujeres y para el ejercicio equitativo de los derechos humanos.

El entendimiento por los transfeminismos es diferente de acuerdo con el contexto cultural y geopolítico que, de acuerdo con las vivencias que predominan en ciertos países o ciudades, se hablan y se perciben de cierta manera.

Finalmente están también quienes piensan los transfeminismos de un modo más amplio que rompe con las subjetividades occidentales para convertirse en un movimiento de multitudes, que incluye, pero no se limita, a sujetos que están 'en tránsito' de distintas formas como las personas migrantes, entre otras. (Entrevista con Sayak Valencia, 2021).

¿Qué buscan los transfeminismos?

1) El reconocimiento de los derechos humanos y el fin de las violencias contra las personas travestis, trans y no binarias

2) La búsqueda de mejores condiciones de vida para personas racializadas y empobrecidas, muchas de las cuales son a su vez travestis, trans y no binarias.

"Travesti" es "como una identidad fuertemente política, sudaca, territorial, que tiene que ver con lo lingüístico, con lo regional y con toda una genealogía relacionada con una historia de lucha en la que nuestros primeros movimientos se encontraban en lo público, en la calle para exigir, 'esto es identidad travesti'". (Florencia Guimaraes, 2021).

Tanto las organizaciones travestis, trans y no binarias, como las personas que se enuncian desde el transfeminismo han tenido que responder a esta ofensiva que amplifica los prejuicios y discursos de odio, obstaculiza las luchas por los derechos y recrudece las formas de violencia que ya padecen en su región. Determinar cómo han sido estas respuestas y de qué modos pueden ayudar a las personas aliadas, es otra de las preguntas fundamentales de este ejercicio investigativo.

Los transfeminismos también han pasado al terreno de la política para



abanderar las agendas fundamentales para las personas trans. El número de mujeres trans y travestis en candidaturas a cargos de elección popular y que han resultado elegidas ha aumentado en los últimos años. La abogada Tamara

Adrián ganó su escaño en la Asamblea Nacional de Venezuela en 2015, y en Ecuador la activista Diane Rodríguez fue elegida diputada a la Asamblea Nacional.

¿Un 'castigo divino' por amar diferente?

Tabatha Hazel Burchfield Palacios

Medité mucho acerca de si era correcto escribir este testimonio y, sobre todo, publicarlo. Omitiré nombres por si esto llega a estar en las manos de lxs involucradxs.

Hace un tiempo, tras una enfermedad poco conocida y un par de años en tratamiento, 'S' (20 años) falleció. Yo fui la encargada de dar la noticia al grupo de amigas (de casi 7 años de amistad), así como de organizar la ida al funeral. 'S' fue mi novia durante casi 3 años, era su primera relación formal y sáfica, y cuando llegó el final, concluimos la relación en buenos términos, pero conservamos una buena amistad. Nadie de su familia supo de la relación en su momento, dadas las condiciones religiosas del entorno familiar. Solo sabían sus amigas más cercanas. Poco noté la diferencia entre nuestras dinámicas al vivir nuestra sexualidad; mientras que para mí nunca ha sido un problema, y nunca me he visto forzada a salir del armario, para ella era lo contrario.

En la iglesia (y en casa) le decían que eso era pecado, que estaba mal, que se

castigaba, que decepcionaba a Dios, etcétera.

En el funeral, ni yo ni nadie pudimos mencionar nada acerca de su preferencia sexual, no pudimos hacer mención de ningún recuerdo que mencionara nada acerca de afecto sáfico, ni una expresión de género diferente, ni similar.

Nadie nos lo prohibió, cabe aclarar. Simplemente lo vimos incorrecto ¿Por qué? No sabemos. Quizá en el fondo quisimos conservar una imagen diferente de ella para su familia.

Cuando llegó el momento de repartir sus pertenencias, fue su hermano quien me dio las cosas directamente y me dijo "en esta libreta 'S' escribió algo para mi mamá sobre ti, creo que es mejor que te la quedes". Acto seguido, me entregó una libreta que ella mandó a hacer de su banda favorita, junto a sus demás cosas como ropa, discos y demás.

Durante semanas, no me sentí lista para leer lo que fuera a estar escrito ahí dentro. Yo estaba viviendo el tradicional duelo (negación ira, negociación, depresión, aceptación) y no me sentía preparada para agregar otro factor.

Un día, finalmente, en paz y serena, lo leí.

Y me destrozó.

En 3 páginas, 'S' explicaba la relación que tuvimos, lo feliz que estaba, que ella nunca pensó ser LGBT+ hasta que me conoció, lo bien que se la había pasado, lo mucho que me admiraba, me quería, lo mucho que la apoyé, etc. Sin embargo, ella explicaba que estaba convencida de que su enfermedad era un castigo de Dios por ser así. Detalló como se sumergió en la religión buscando una respuesta a por qué le estaba pasando algo tan único, poco probable e incurable; y que, al hacerlo, supo que Dios castiga con enfermedades similares a los pecadores.

Dijo que quizá si ella fuera diferente, no se habría enfermado. Dijo que ella lo hablaría con unas monjas para conocer su opinión, aunque nunca lo pudo concluir. Finalmente terminó diciendo que ella le pedía perdón a Dios (y a su mamá, la original destinataria) todos los días por ser así.

Aquella carta me afectó bastante. Ese mismo día llamé a una amiga en común

(lesbiana) para contarle. Me rompí, me hice tantos cuentos mentales sobre por qué ella pensaba así y nunca nos dijo, por qué pensaba que a los LGBT+ Dios les odiaba, y si ella pensaba que yo o nustrxs amigxs e ídolxs LGBT+ estaban 'condenados'.

Esta amiga dijo que lo mejor era quemar esa carta, que nadie la viera. Que esa incertidumbre se fuera a 'descansar' junto a 'S', y que, si Dios existe, le pidiéramos en rezos perdonar a 'S' por pensar así. No porque ser LGBT+ sea malo, si no por pensar que un Dios bondadoso que así la creó, se equivocaría y la odiaría por ello.

Finalmente quemamos la carta, todavía con un muy mal sabor de boca. Las cenizas de esa carta las liberé el 25 de noviembre del 2022, en primera fila del concierto de Harry Styles, su artista favorito.

Espero que todxs quienes sienten miedo o incertidumbre de quienes son, encuentren la paz y la seguridad de poder vivir su vida de la mejor forma.

Un abrazo hasta el cielo, 'S'

Brecha salarial persiste en San Juan del Río, mujeres perciben 20% menos

Silvana Moreno Rodríguez

En San Juan del Río existe una brecha salarial en donde los hombres ganan un 23.62 por ciento más que las mujeres, al tener ingresos superiores por dos mil 940 pesos al mes, de acuerdo con datos abiertos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las cifras del portal de la dependencia señalan que en el cuarto mes del 2023 los hombres reciben en promedio un salario de 513 pesos por día, en el municipio, lo que se traduce en ingresos mensuales a 15 mil 390 pesos. En el caso de las mujeres, el pago por su trabajo es de 415 pesos por día, lo que se traduce en sueldo mensual a 12 mil 450 pesos.

En el primer mes del año, el salario de los hombres era de 504 pesos por día, pero hubo un incremento en tres meses del 1.7 por ciento, mientras que en las mujeres era de 405 pesos, el incremento fue de 2.4 por ciento.

A nivel estatal, los municipios con los salarios más bajos para las mujeres son Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Peñamiller, Amealco de Bonfil y Cadereyta de Montes. Los salarios más altos para los hombres se encuentran en San Joaquín, Pinal de Amoles, El Marqués, y Colón.

A nivel nacional, los estados en los que las mujeres perciben los salarios más

bajos son Durango, Tlaxcala, Ciudad de México, Baja California y Nuevo León. En México, una mujer debe trabajar cinco días más que un hombre para tener el mismo ingreso que el sexo masculino.

El Comité de Oxford de Ayuda Contra el Hambre, OFXAM, por sus siglas en inglés, informó que la mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres. En comparación con los hombres, las mujeres tienen

un menor acceso a recursos, poder e influencia, y pueden experimentar una mayor desigualdad debido a su clase, etnia o edad, así como debido a creencias religiosas.

OFXAM señaló que el 58% de las personas en situación de vulnerabilidad laboral son mujeres, asimismo, también detalló que, a nivel internacional, en promedio, las mujeres ganan un 20% menos que los hombres.

El 18 de septiembre se declaró el Día Internacional de la Igualdad Salarial, mediante una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de visibilizar y concientizar a los gobiernos y empresas de todo el mundo sobre las brechas salariales que existen entre mujeres y hombres con la intención de incentivar de la igualdad de género, informó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



Jóvenes de zonas rurales en San Juan del Río requieren atención psicológica

Sandra Guadalupe Cruz Salinas

En el municipio de San Juan del Río hay alrededor de 36 mil jóvenes que no residen en la zona urbana de la demarcación, por lo que se busca que, a través del programa de delegados juveniles puedan vincularse con la Dirección Municipal de la Juventud; los problemas de salud mental son los primeros que se han identificado.

Hasta el momento uno de los casos de éxito del programa implementado por la Dirección Municipal de la Juventud, ha sido la detección oportuna de problemáticas de salud mental, autogestión emocional, primeros auxilios psicológicos y prevención de conductas de riesgo en la delegación de Santa Lucía, específicamente en la

comunidad de Dolores, Cuadrilla de en medio.

La puesta en marcha del programa de delegados juveniles inició apenas el año pasado en el municipio, tras un proceso de selección en el que también se impartieron capacitaciones, en donde a los participantes se les brindaron herramientas para desarrollar proyectos innovadores que generen impacto en sus delegaciones. “Sepamos que cualquier persona puede ser delegado juvenil, solamente es cuestión de tener un gran amor por su comunidad, tener la disposición de trabajar por sus delegaciones y pues estaremos abriendo el próximo año la convocatoria”, aseguró Luis Alberto

Galván Hernández, director de la institución gubernamental

De acuerdo con Galván Hernández, la intención del programa es que las 15 delegaciones del municipio tengan un vínculo y una representación para la atención de sus necesidades: “los delegados juveniles son la voz, la representación de los jóvenes de las 15 delegaciones y un vínculo directo con nosotros, con la Dirección Municipal de la juventud”,

El funcionario aseguró que ya se encuentran realizando actividades en beneficio de sus comunidades, tales como torneos deportivos y pláticas informativas.

Los delegados juveniles fueron

seleccionados a través de una convocatoria con la presentación de un proyecto; son jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, algunos egresados de la universidad, que conocen y tienen un fuerte compromiso con sus comunidades y su cultura.

Aunque se les otorgó la denominación de delegados, el cargo en realidad solo honorífico, pues no tienen efectos legales dentro de la administración de la delegación. Sin embargo, el director recalcó que ellos trabajan estrechamente con los delegados y subdelegados, lo que los lleva a involucrarse en las actividades del día a día de la delegación.

Maltrato animal: Reportan envenenamiento masivo de perros en SJR

Ana Paola Mendoza

La asociación “Y si Cambiamos Vidas A.C” reportó el envenenamiento de más de 30 perros en la comunidad de La Llave, San Juan del Río. De acuerdo con la rescatista independiente Lizeth Castro Corona, gracias a un reporte ciudadano, pudieron encontrar los cadáveres de los perros en zonas cercanas al cerro de La Llave.

Dicho acontecimiento fue dado a conocer en un video en la página de Facebook de “Y si Cambiamos Vidas A.C”, en la cual los comentarios en la publicación exigían a las autoridades municipales investigar el caso a través de etiquetas en la página del alcalde de San Juan del Río, Roberto Cabrera Valencia.

En la comunidad de La Llave, pasando las vías con dirección al cerro, se encuentra la extensión de la comunidad conocida como “El Paraíso”, donde hace una semana Lizeth Castro recibió el reporte de 13 perros envenenados, y después contabilizaron 20 más.

De acuerdo con la rescatista, los perros fueron envenenados con vidrio molido y veneno en polvo. El artículo 26 de la



Ley de Protección Animal del Estado de Querétaro prohíbe el sacrificio, la destrucción, el daño o la perturbación

de los ejemplares, poblaciones o especies de fauna silvestre y de cualquier animal, por lo que rescatistas y usuarios

de Facebook exigen que se lleven a cabo las pesquisas correspondientes para dar con los responsables.

El PAN corre el riesgo de perder ante Morena en SJR: Guillermo Vega Guerrero

Silvana Moreno Rodríguez

Guillermo Vega Guerrero reconoció que San Juan del Río demanda la atención del Partido Acción Nacional (PAN), puesto que se corre el riesgo de perder la próxima elección municipal ante el crecimiento de la fuerza de Morena en el municipio.

“Es algo que no vamos a tapar con un dedo y negarlo no da ventaja, al contrario, nos da desventaja. En San Juan de Río se ve un escenario importante, entonces ahí tenemos un campo de participación”, indicó.

A pesar de que el expresidente municipal de San Juan del Río aseguró que, aunque su partido ha gobernado el municipio desde hace ocho años “la confianza mata”, por lo que llamó a los miembros de la organización política a trabajar para disminuir el riesgo de perder uno de los municipios más grandes del estado.

Vega Guerrero le adjudicó el escenario

político complicado para el PAN al crecimiento demográfico de San Juan y aseguró que las demandas de inacción e incumplimiento en contra del actual presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia “son temas menores”.

Refirió que históricamente se han registrado alternancias en el municipio en el que él mismo fue presidente municipal durante dos periodos previos a la actual administración, por lo que no sería extraño que la ciudadanía elija a otra opción, tras el gobierno panista.

En el contexto estatal, Vega Guerrero reconoció que las disputas personales han hecho perder elecciones y recordó que han transcurrido 14 años desde que, por soberbia, y división en la campaña de Manuel González Valle contra Armando Rivera y Jorge Rivadeneyra, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ganó las elecciones municipales.

“Mejor solos que mal acompañados”, externó el diputado local del PAN, del distrito 10, tras comentar que un error estratégico del PAN a nivel nacional es estar esperando al PRI, porque tiene una mala imagen.

Especificó que las mesas políticas deben ser de inmediato para que los integrantes del partido emitan un criterio y la deliberación de la Comisión Permanente tenga un avance, en cuanto a la generación de acuerdos para definir las candidaturas, sobre todo hacia la presidencia de la República.

El diputado local expresó que debe prevalecer la generosidad, conciencia, y que las personas que tengan los atributos para encabezar las candidaturas respeten los principios constitucionales como, equidad y paridad de género, buscando los equilibrios entre juventud y madurez. Consideró que, aunque es viable incluir ciudadanos, también se

debe tomar en cuenta la experiencia y la militancia en el PAN.

Vega Guerrero señaló que es un error continuar con las posibilidades de alianza entre el PRI y el PAN hacia la presidencia de la República y aseguró que el propio gobernador queretano es una carta fuerte para la candidatura, aunque reconoció que los trabajos para darlo a conocer en el país ya deberían comenzar, puesto que la competencia “en bardas e ilegal”, ya empezó.

“Mauricio Kuri a mi parecer hoy él sería un gran aspirante para ser candidato presidencial del PAN, tiene un perfil propicio para que encabece. Él ha dicho que no, pero bueno, espero que lo replantee, porque sin duda, le doy más puntos que a Mauricio Vila Dosal y que otros aspirantes como Santiago Creel”.

Ley CONAHCyT: ¿qué se hizo y qué sigue para la UAQ?

Teresa García Gasca



Una nueva ley para humanidades, ciencias, tecnología e innovación (HCTI) para México es, no solo necesaria, es urgente. Es por ello que existe hoy tanto interés en la recién aprobada Ley General en HCTI. Uno de los mayores alcances es justamente garantizar el derecho humano a los beneficios de la ciencia, consagrado en nuestra Carta Magna. El texto cita que “Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El

Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

Para cumplir con ello es indispensable que la LGHCTI garantice la inclusión, la libertad científica, la participación, la democracia y los recursos financieros, por mencionar algunos. El problema es que, hasta ahora, no es así. La ley publicada en el DOF el 8 de mayo del presente año está lejos de cumplir con los criterios mínimos, si bien pareciera que integra los temas cruciales, el fondo es diferente. Es cierto, se llevaron a cabo decenas de foros desde las primeras versiones de la iniciativa en 2019, pero no se atendieron las observaciones del gremio científico de México. Por el contrario, se han despreciado las propuestas, se ha polarizado y denostado a investigadoras e investigadores y se ha mentido.

Nuestra Universidad ha sido partícipe presentando puntos de vista y propuestas en muchos de los foros y en los últimos pocos parlamentos abiertos que se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados. Además, el 24 de marzo pasado se llevó a cabo un foro en la UAQ, en el que intervinieron legisladoras y legisladores de diferentes partidos políticos y del que se planteó el compromiso de que, una vez que llegara el dictamen a la Cámara de Senadores, se revisaría a conciencia, se recogerían las propuestas pertinentes y se trabajaría de forma bicameral. Nada de eso sucedió, el dictamen salió de la Cámara de Diputados de forma apresurada y después vino el desastroso fin de semana último de abril en el Senado, en donde se aprobó la ley haciendo uso de los artilugios legislativos más bajos. Inmediatamente, el primero de mayo, la UAQ nuevamente abrió el debate a través de un conversatorio en línea en el que participaron investigadoras e investigadores de diferentes instituciones a nivel nacional.

Hoy se valoran en diferentes niveles los recursos legales por parte de gobiernos estatales, para interponer controversias constitucionales; por parte de las bancadas de oposición, las impugnaciones por las irregularidades procedimentales y, finalmente, por agravios, los amparos individuales o institucionales por parte de universidades y centros de investigación. Es cierto, lo mejor habría sido no llegar a este punto, pero lo peor sería no contar con una mejor ley que posibilite el mejor desarrollo de ciencia y tecnología en nuestro país y que garantice verdaderamente el derecho humano a gozar de sus beneficios.

Sólo para nostálgicos



Tarjetas de crédito

Salvador Rangel

En la actualidad la mayor parte de las personas tienen una o varias tarjetas de crédito, y las usan como un medio de pago en caso de urgencia, pero no siempre es así, en contra posición hay quienes adquieren bienes o servicios sin que sea necesario y aprovechan ‘ofertas’.

El origen de las tarjetas de crédito se remonta a 1914 cuando la empresa Western Union creó una tarjeta para sus clientes leales, entre las ventajas que ofrecía eran promociones especiales, los clientes debían pagar en la empresa emisora de la tarjeta.

En 1949, Frank X. McNamara, director del Hamilton Credit Corporation invitó a cenar a su abogado, pero al darse cuenta de que había olvidado su cartera en casa, se vio obligado a llamar a su esposa para que le llevara dinero y liquidar la cuenta.

Este episodio dio origen a que en 1950 se formara la compañía Diners Club, después de una campaña publicitaria contaba en su primer año de funcionamiento y cerca de diez mil cuentahabientes, 28 restaurantes y dos hoteles que aceptaban la tarjeta.

Los poseedores de la tarjeta debían pagar tres dólares al año por la membresía e interés anual del 7% por el consumo a crédito.

México fue el primer país en América latina que en 1968 lanzó la tarjeta de crédito, fue el Banco Nacional de México y la denominó Bancomático, al año siguiente fue Banco de Comercio (Bancomer) quien emitió la tarjeta de crédito. En 1972 Banamex fue el primer banco en ofrecer el servicio de cajero automático en Plaza Satélite en Naucalpan, Edo. de México.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en agosto del 2022, circulaban treinta millones y medios de tarjetas de crédito, y noventa mil cajeros automáticos.

Pero el uso de la tarjeta de crédito no es gratuito, hay que pagar comisión anual que varía en cada banco y de acuerdo con la tarjeta, que es de \$750.00 a \$1,500. La disposición en efectivo también varía en cada banco y es del 3.5% del retiro hasta el 10%, y se carga en el siguiente estado de cuenta, genera intereses y se descuenta de la línea de crédito como si fuera una compra.

En caso de no pagar en la fecha de vencimiento al corte de la tarjeta de crédito se aplica un cargo que de acuerdo con el banco va de \$ 350.00 a \$700.00.

Independientemente de la omisión del pago, el tarjetahabiente recibe una llamada telefónica o un correo electrónico señalando que no ha pagado.

La tasa de interés promedio en México, el Costo Anual Total –CAT- es del 24% al 70%.

Problemas financieros de los usuarios frente al pago de tarjeta de crédito, si opta por el pago mínimo del 2% al 5% del saldo total, este porcentaje depende del banco.

En caso de suspensión de pagos, el tarjetahabiente recibe llamadas telefónicas del banco señalando la morosidad y exigiendo el pago de inmediato, en caso de que el cliente no cumpla, el banco suspende el uso de la tarjeta y la cobranza la traslada a un despacho jurídico. En no pocas ocasiones amenazan al cliente con embargo de sus bienes, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), un embargo por no pagar tarjeta de crédito procede si hay de por medio una orden de un juez. En cuanto al riesgo de ser detenido por la deuda de acuerdo con el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nadie puede ir a la cárcel por deudas de carácter civil.

De tal manera que no importa cuánta cantidad de dinero se deba al banco o a una tienda departamental, simplemente llega a la cárcel por un adeudo de carácter civil.

Y los nostálgicos recuerdan que lo mejor es vivir sin deudas y olvidar “compre y disfrute hoy”. Salvo que quiera sufrir.

rangel_salvador@hotmail.com

El amor después del amor

Sergio Rivera Magos

En medio de un cúmulo de noticias marcadas por la polarización y el inevitable desaliento que suscitan, hacemos un alto en el camino para revisar la oferta de entretenimiento en plataformas on demand. En busca de ese entretenimiento que nos permita evadir los rigores de la posverdad encontramos en Netflix una joya, *El Amor Después del Amor*.

La bioserie que toma su título de una de las canciones emblemáticas del cantautor argentino Fito Páez, hace un recorrido por su vida con énfasis en la primera etapa y en los momentos que lo marcaron, tanto artísticamente como a nivel personal. La bioserie permite conocer la ruta artística de su protagonista y de paso, los momentos medulares del rock-pop argentino. La serie está llena méritos y fortalezas. La primera de ellas y la más notable es el casting. Fito en su etapa de joven músico es representado por el actor Iván Hochman, que no es solamente físicamente parecido a Páez, sino que es capaz de transmitir el carácter intenso y creatividad omnipresente en la personalidad del cantautor. Micaela Riera, por su parte, da vida a Fabiana Cantilo, celebridad femenina del rock argentino y cómplice de Fito en lo artístico y en lo sentimental. Riera tiene un desempeño actoral notable, pues logra un personaje entrañable y encantador, como lo es Fabiana Cantilo en la realidad.

La bioserie describe detenidamente al personaje. Nos deja claras sus influencias y cómo el contexto infantil contribuyó poderosamente a su cultura musical y obra ecléctica. Su etapa en Rosario, su tierra natal, permite asomarse a sus primeros pasos como músico y su ingreso al circuito rockero en plena dictadura, con la libertad de expresión y reunión acotada.

La serie da cuenta de su encuentro con Charly García y su incorporación como tecladista a su banda. Las influencias de figuras como Charly o Luis Alberto Spinetta, generaron consecuencias sonoras y literarias en la obra de Fito que la serie plantea con efectividad. El rock argentino es en buena medida producto del trabajo de colectivos y asociaciones artísticas que produjeron diferentes formatos y proyectos como: *La Máquina de Hacer Pájaros*, *Serú Girán*, *Sui Generis* y *Almendra*; entre otros que antecedieron a Fito Páez, alimentando su sonido y propuesta musical.

Como toda bioserie concebida para el streaming, *El Amor Después del Amor*, incluye una dosis de drama, romance y conflicto. Es una biografía sí, pero funciona a nivel de entretenimiento generando una conexión con los personajes y sus momentos de triunfo y resiliencia. La serie nos muestra en pantalla la lucha de Páez por ser músico, por defender su independencia creativa, por sobreponerse a los vaivenes de la industria musical de su país y por encontrar su voz y estilo.

El Amor Después del Amor, cuenta la historia de un referente del rock-pop argentino, pero también la de los discos y canciones que marcaron su brillante carrera. Permite revisar, tanto logros profesionales, como las tragedias y alegrías que definieron el curso de su vida. Como bioserie funciona porque nos cuenta la historia de un trozo de la cultura pop argentina y de uno de sus personajes más representativos; porque plantea lo mismo el lado humano del protagonista, como su intensa e ingobernable dimensión artística. Como telón de fondo del relato, la exuberante escena musical argentina, llena de artistas inconmensurables que contribuyeron significativamente a la consolidación del rock en español y la consecuente cultura juvenil en Latinoamérica.

A pierna suelta

Gonzalo Guajardo González



Necesitaba comprar varias cosas, porque mis hijos ya volvieron a clases, y no quiero que vayan a la escuela sin haber tomado algo sustancioso. Mi mamá siempre me decía: “Puedes dejar de comer o de cenar, pero nunca te quedes sin desayunar. Con eso aguantas todo el día”. Siempre me acuerdo de sus consejos. Por eso hoy fui tempranito al mercado. Ya venía de regreso, con dos bolsas llenas de frutas y verduras; pesaban mucho. Las puse en el suelo un momento, para

descansar.

Me llamó la atención que, a un lado, un señor hablara con dos personas, flacas y desharrapadas, sentadas en el suelo. Puse atención y oí claramente que les decía que tuvieran cuidado: que había dos hombres, en una camioneta sin placas, que andaba dando vueltas por allí; en movimientos bien ensayados, rápidos, bajaban, tomaban desprevenida a la gente, la trepaban a la camioneta y desaparecían sin dejar huella. Nunca más se volvía a saber nada de ellos.

Tomé mis bolsas, me fui a casa, les di su desayuno a mis hijos y los mandé a la escuela. Ya cuando regresaron, comimos y les pedí que hicieran la tarea. Yo me fui a mi reunión semanal con mis amigas, que organizan encuentros con gente que sabe muy bien lo que pasa en Querétaro y en el barrio. Precisamente, en esa ocasión, llegaron unos maestros de la UAQ, para platicar con nosotras. Nos dijeron que siempre han desaparecido personas (sobre todo, indigentes y jovencitos), pero que ahora esto se ha vuelto más frecuente y descarado. Hablaron de investigadores que andan tras la pista de presuntos raptos; de ellos dijeron que son gente que trabaja incondicionalmente para políticos, millonarios y autoridades de la policía, que los protegen; estos raptos, insistieron, espían a algunas personas, capturan a las que no tienen documentos, las encierran en galerones y, luego, les extirpan riñones, pulmones, hígado, corazón y otros órganos, que venden en miles de dólares a gente que paga muy bien por los injertos. También nos dijeron que los ‘donadores’ mueren finalmente, vaciados de vísceras y órganos vitales, pues a sus captores no les interesan las personas, sino sólo que sirvan como abastecedores de partes del cuerpo para entregarlas a quienes pagan. Además, como esos ‘donadores’ son, en realidad, gente muy pobre y, con frecuencia, sin familiares, nadie los reclama y son olvidados, tirados ‘por allí’ en una fosa común. A eso se puede añadir –dijeron los maestros– que, como son gente capturada en la calle o en zonas donde fácilmente se pueden dar por perdidos, tampoco son sometidos a tratamientos especiales para garantizar su salud o ausencia de enfermedades contagiosas, por lo que los receptores quedan expuestos a alguna posible infección o a ‘heredar’ algún mal no visible a simple vista. Pero, eso sí, los que mueven o dirigen el negocio se llevan millones de dólares a sus bolsillos, a costa de los asesinados y de los que hacen la tarea sucia de raptar a los ‘donadores’, de intervenirlos quirúrgicamente y de realizar los injertos, y quedan impunes de sus crímenes. Por el contrario, aparecen en revistas de moda, en reseñas de grandes fiestas y en encuentros internacionales.

Sin duda, es un negocio criminal tejido a través de redes bien establecidas en diferentes partes del mundo, y que tienen identificadas poblaciones frágiles, por la carencia de leyes o de instituciones que las atiendan, como las del Pacífico Sur, las de Oriente Medio, África y parte de América Latina. Muy alarmada por la plática, regresé a la casa. Después, me acosté, pero esa noche no pude dormir bien. A cada rato me levantaba, para ir a ver cómo estaban mis hijos. Al ver que dormían a pierna suelta, finalmente me regresaba a mi cama, rogándole a Diosito que me los cuidara.

La SCJN y el actuar cada vez más faccioso del poder judicial

Ángel Balderas Puga



El pasado 9 de mayo, nueve de los 11 magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron invalidar la primera parte de la ley electoral aprobada tanto por la cámara de diputados como por la cámara de senadores, es decir, por el poder legislativo.

Esta y otras determinaciones anteriores muestran una voluntad del poder judicial de actuar políticamente en contra del gobierno de la cuarta transformación.

El poder judicial, uno de los tres poderes formales de la nación, se halla en abierta confrontación con los otros poderes, el ejecutivo y el legislativo. En este contexto es muy importante resaltar que dichos poderes no son iguales. Tanto los poderes ejecutivo como legislativo son poderes legítimos, producto de elecciones sin fraude electoral. El presidente de la República fue elegido con 30 millones de votos, 11 millones más que su más cercano competidor. La actual mayoría parlamentaria (Morena, PT y Partido Verde) fue elegida con 21 millones de votos, en las elecciones parlamentarias de 2021. Mientras que la actual mayoría en el senado (Morena, PT y PES) fue elegida en 2018 con más de 24 millones de votos.

Por el contrario, los 11 ministros de la SCJN fueron elegidos de manera indirecta por el senado de la república, de los cuales siete de ellos fueron elegidos en la época de los gobiernos corruptos del PRI y del PAN. Así que su legitimidad es más que cuestionable. Sin embargo, y a pesar de su escasa legitimidad, el poder judicial trata de estar por encima de los otros dos poderes.

Por lo anterior, los poderes ejecutivo y legislativo tienen una representatividad que el poder judicial no tiene. Representan a los millones de ciudadanos que los votaron. ¿A quiénes representan los ministros de la Corte? ¿A poderes fácticos? ¿A los poderes que los llevaron al cargo? ¿A la antigua mafia del poder? ¿A intereses de oscuros grupúsculos? ¿A intereses extranjeros? ¿A la oposición a la cual le hacen su chamba?

Al anular la primera parte del 'Plan B' electoral los ministros no sólo se ponen en contra del poder ejecutivo (que fue quien envió la iniciativa) sino que se ponen en contra de ambas cámaras que aprobaron la iniciativa, en una actitud abiertamente antidemocrática, sin ningún respeto por las mayorías.

Con su decisión, la Corte se pone también en contra de la inmensa mayoría de la población. En efecto, hay que recordar que el año pasado el Instituto Nacional Electoral (INE) mandó a hacer una encuesta sobre la propuesta de reforma electoral enviada por el ejecutivo (el llamado 'Plan A') y que en dicha encuesta el 93 por ciento de los encuestados estaba a favor de la disminución de recursos para los partidos políticos, el 87 por ciento a favor de disminuir el número de diputaciones y senadurías a nivel federal, el 74 por ciento por reducir los recursos que se le entregan al INE, el 78 por ciento que consejeros y magistrados electorales sean elegidos directamente por la ciudadanía, el 53 por ciento a favor de desaparecer los institutos electorales de los estados y los tribunales electorales locales, entre otros rubros.

Los números de la encuesta mencionada muestran que la inmensa mayoría de la ciudadanía está a favor de las propuestas del ejecutivo en cuestiones electorales. Sin embargo, en la Corte, esto no lo toman en cuenta y prefieren sacarle a la oposición las castañas del fuego a pesar de que se evidencian como un poder faccioso muy, pero muy alejado de la gente.

anbapu05@yahoo.com.mx

La Nueva Escuela Mexicana en Querétaro

Luis Oscar Gaeta Durán



La Nueva Escuela Mexicana (propuesta educativa de la 4T) parece no avanzar en la entidad queretana. Desde la reforma al Artículo Tercero Constitucional y la publicación del Plan de estudio 2022, el modelo pedagógico del actual gobierno ha tropezado con diferentes obstáculos: descalificaciones, desinformación y falta de expertos que revelen los temas que fundamentan el proyecto educativo actual.

En el caso de nuestra entidad, el proceso de capacitación para que el magisterio identifique y comprenda los elementos del nuevo Plan de estudios no es muy acertado, pues se da continuidad a los tópicos o asuntos del anterior modelo educativo –del sistema neoliberal-. Así, por ejemplo, no existen cursos o talleres que habiliten a las y los docentes en la aprehensión de los planteamientos teórico-pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), como la pedagogía crítica y las epistemologías del sur; en lugar de ello, se instruye al magisterio local con los temas de la pedagogía posmoderna: ideología de la innovación y evaluación, liderazgo, gestión de las emociones y, en algunos casos, siguiendo el enfoque por competencias.

El panorama parece incierto en nuestra entidad y el avance de la NEM no se genera, más bien, lo que ocurre es una simulación que esconde el desinterés acerca de los planteamientos pedagógicos del nuevo plan de estudios, pues no se impulsa el proyecto educativo de la 4T -como si se llevó a cabo con la mal llamada Reforma Educativa anterior-. Por ello, resulta pertinente saber cuáles son las razones por las que no se da atención a la propuesta del actual sistema educativo e impide que, en nuestra entidad, las maestras y maestros no se aproximen en el conocimiento y los principios de la NEM.

Si bien existen materiales y momentos de reunión en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) para trabajar las temáticas que propone la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la entidad se destina parte de los llamados CTE para tratar asuntos enfocados al "análisis" del rendimiento escolar, exposición de los resultados de evaluaciones locales y nacionales y contenidos relacionados el didactismo de la pedagogía neoliberal: elaboración de proyectos educativos, metodologías innovadoras y uso de plataformas digitales para la enseñanza. Esta situación desvía la atención de los docentes acerca de los fundamentos de la NEM y, al mismo tiempo, resta importancia al objetivo fundamental de los CTE: capacitar a maestras y maestros en la propuesta educativa de la 4T.

Finalmente, cabe mencionar que, ante el poco interés que existe por parte de los encargados de dar a conocer el Plan de estudios 2022, el magisterio queretano debe tomar la iniciativa y asumir el reto de estudiar y conocer con mayor profundidad lo que el actual gobierno propone en materia educativa.



Continúa impune asesinato del ciclista Leopoldo Ramírez

David A. Jiménez

Han pasado casi cinco meses y la familia de Leopoldo Ramírez, quien murió atropellado por un tráiler de la empresa Tresguerras el 24 de noviembre de 2022, sigue sin recibir justicia por estos hechos. Sólo se han encontrado con la negativa del presunto responsable y la compañía, lo cual ha llevado a que el asunto llegue a tribunales.

Este domingo 14 de mayo, fue colocada la bicicleta blanca #40, en honor a Leopoldo, quien tenía 68 años al momento de que ocurrió el accidente en prolongación Bernardo Quintana. Al evento se congregaron cerca de 50 ciclistas, quienes partieron del cerro de las Campanas para acompañar a la familia.

“La familia intentó primero hacer un acuerdo, un proceso abreviado para poder llegar a la reparación del daño. Pero pues la empresa no tuvo esa disposición. La empresa le echó un poquito la culpa hasta a su propio operador. No se quiso ser responsable del operador. Creemos que es una estrategia para alentar este proceso porque es un proceso siempre muy largo de muchos meses”, explicó Andrei Montero, integrante de la Unión de Asociaciones de Ciclistas Independientes de Querétaro (UCIQ).

Montero agregó que hubo una audiencia el pasado 12 de marzo, en la cual el operador involucrado en el accidente no quiso hacerse cargo y se retiró, por lo que la familia tuvo que contratar a un abogado para comenzar un proceso jurídico para obtener justicia: “la empresa no puede dejar al operador que él asuma su responsabilidad cuando pues él trabaja para esta empresa”, agregó.

La familia de Leopoldo rezó un Padrenuestro por su familiar que perdió la vida. Posteriormente hubo un minuto de aplausos bajo el poste donde se colocó la bicicleta blanca, el cual se encuentra en la puerta de la empresa Tresguerras.

40 bicis blancas

Los organizadores de la actividad refirieron que tienen pendiente la instalación de otras bicicletas blancas en la zona metropolitana, las cuales conmemoran el lugar donde un ciclista perdió la vida por un hecho de tránsito. Señalaron que este retraso se ha debido principalmente a la dificultad por encontrar materiales para crear estos homenajes.

“Sí, tenemos aproximadamente cuatro o cinco bicis blancas pendientes... nos hemos dado a la tarea de estarlo haciendo lo vamos a hacer cada 15 días hasta ponernos al corriente”, externó la ciclista Karen Montes de Oca durante la instalación de la bicicleta.

En febrero pasado, Tribuna de Querétaro publicó el mapa de la violencia vial contra ciclistas, el cual se realizó conforme el registro de la UCIQ desde el 16 de septiembre de 2009, cuando Francisco García Ramírez fue atropellado por un tráiler en el cruce de las avenidas Universidad y 5 de Febrero.

La mayoría de los accidentes se han registrado sobre la avenida Zaragoza, con cinco incidencias. Cabe recordar que dicha vialidad no cuenta con un carril confinado para quienes utilizan la bicicleta.